INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20252441 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20252441
2. **CONVENIENTE:** CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** C.C 1.085.247.506
 SUPERVISOR: Giovanni Alfonso Patiño Montenegro
4. **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a prestar los servicios profesionales en el manejo de sensibilización lúdica y recreativa en enseñanza teatral y danza para niños, niñas y adolescentes (NNA) focalizados por el programa ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL. Para la secretaria de Bienestar Social y en general, para la Alcaldía de Pasto, con el fin de sensibilizar sobre el flagelo de trabajo infantil en concordancia al cumplimiento del proyecto denominado "ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MÁS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2025 en el Municipio de Pasto con radicación número 2024520010051 del 14 de noviembre de 2024", de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Bajo la modalidad de Monto Agotable.
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** hasta el 31 de diciembre de 2025
6. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 30 de mayo del 2025
7. **FECHA DE INICIO:** 09 de junio del 2025
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** diciembre 31 del 2025
9. MODIFICACIÓN No. 01. No aplica
10. SUSPENSIÓN No.1: No aplica
11. REINICIO No. 1: No aplica

Nota: los numerales 10, 11 y 12 aplican en caso de haberse realizado modificaciones previas, ya sea en valor o tiempo o haber tenido suspensiones o reinicios. De ser así, se debe enunciar todas las modificaciones, suspensiones o reinicios que se hayan realizadas hasta la fecha al contrato, en orden cronológico; en caso contrario, omitir este numeral.

I. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 15.500.000 PESOS) M/C

2. **MUNICIPIO DE PASTO:** QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 15.500.000 PESOS) M/C

ENTIDAD O CONTRATISTA: N/A

3. FORMA DE PAGO:
El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: según pagos parciales con base en las actas de ejecución presentadas y previa aprobación del supervisor del contrato. Los pagos se realizarán de acuerdo con el avance del proyecto, hasta el 31 de diciembre del 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20252441 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2025002147	27/03/2025	2.3.2.02.02.009	2.500.000	2.500.000
CDP	2025002147	27/03/2025	2.3.2.02.02.009	13.000.000	13.000.000
RP	2025002713	05/06/2025	2.3.2.02.02.009	2.500.000	2.500.000
RP	2025002713	05/06/2025	2.3.2.02.02.009	13.000.000	12.996.000

II. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se evidencio el cumplimiento parcial de las obligaciones suscritas en el contrato N° 20252441, cumpliendo con el objetivo del mismo.

Se consolida la segunda cuota de la ejecución del objeto del contrato No. 20252441 correspondiente al valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($6.407.000)** correspondiente al segundo pago del periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2025 al 9 de diciembre del 2025, de la siguiente manera:

En total se desarrollaron 86 horas efectivas de trabajo, distribuidas en jornadas pedagógicas, creativas y artísticas que promovieron el uso adecuado del tiempo libre, el fortalecimiento de las habilidades expresivas y la concientización sobre la prevención del trabajo infantil. Las actividades incluyeron dinámicas teatrales, talleres de danza, ejercicios de integración y presentaciones culturales que fomentaron la participación activa y la convivencia.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20252441 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR PROMEDIO
1	Campaña de sensibilización lúdica y recreativa Prestar su servicio profesional en enseñanza teatral y danza a población focalizada de niños, niñas y adolescentes (NNA) en 7 instituciones educativas y 7 corregimientos del municipio de Pasto. Para el aprovechamiento del tiempo libre según los lineamentos de la política pública para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al adolescente Trabajador 2017-2027	86	$74.500
		TOTAL	**$6.407.000**

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1	Apoyar en la implementación, desarrollo y realización de actividades teatrales, danza y actividad física, desarrollando diferentes técnicas de enseñanza de acuerdo a las habilidades, destrezas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) focalizados en instituciones educativas, corregimientos y plazas de mercado.	El contratista cumplió de manera parcial con lo establecido en el contrato con calidad y según los requerimientos solicitados. Se desarrollaron todas las actividades propuestas.	X		
2	Apoyar en el desarrollo de las actividades físicas de manera diaria con los niños, niñas y adolescentes focalizados en instituciones educativas, corregimientos y plazas de mercado, llevando registro de asistencia y registro fotográfico, organizando carpeta física y digital.	El contratista cumplió con lo establecido en la población focalizada bajo el cronograma realizado. Se cuenta con la información de manera física y digital.	X		
3	Apoyar en la conformación de grupos teatrales con	El contratista cumplió con el fortalecimiento de grupos teatrales	X		

	planificación previa de cada sesión, para lo cual se requiere la construcción y formulación de un plan de trabajo mensual para desarrollarse en las instituciones educativa, corregimientos y plazas de mercado focalizadas.	acorde al contexto y las necesidades del mismo.			
4	Apoyar en el fortalecimiento de los procesos teatrales, danzas, como también innovar y enseñar nuevos bailes y ritmos de acuerdo a interés y capacidad de beneficiarios de los NNA focalizados.	El contratista cumplió con el proceso de innovación y enseñanza de nuevos bailes en las instituciones educativas focalizadas y plazas de mercado.	X		
5	Apoyar en brindar instrucciones a los diferentes grupos de NNA focalizados sobre el desarrollo de presentaciones en los espacios que tenga el programa y aquellos que se gestionen en el municipio.	Se cumple con el cronograma mensual y se fortalece el proceso de presentaciones en articulación con la institución educativa Liceo Central de Nariño.	X		
6	Apoyar en implementar la preparación teatral y coreográfica masivas que evidencien el resultado de procesos de aprendizaje a través de la participación en espacios recreativos y culturales promoviendo el goce y disfrute de la niñez en los NNA focalizados.	El contratista cumplió en el proceso de realización de actividades y se promueve en todos los espacios el goce y disfrute de la niñez en los NNA focalizados especialmente en la prevención del trabajo infantil.	X		
7	Apoyar en implementar en el cronograma de actividades anual, la realización de jornadas de recreación en conmemoración de fechas especiales del programa, dando continuidad a estrategias de integración	Se cumple con el cronograma pactado al igual que con la participación de las estrategias de Métele el gol al trabajo infantil.	X		

	tales como la conmemoración del día internacional de la prevención del trabajo infantil, la estrategia métele un gol al trabajo entre otras.				
8	Apoyar en la supervisión y acompañamiento de las presentaciones de los grupos conformados por los NNA focalizados de las instituciones educativas y corregimientos.	El contratista cumplió con acompañar las presentaciones realizadas en las instituciones educativas, corregimientos y plazas de mercado focalizadas.	X		
9	Apoyar en el desarrollo de las actividades culturales y de actividad física en los diferentes grupos de NNA asignados, pasando un reporte mensual a la coordinación del programa y registrar en base de datos, con sus respectivas evidencias.	El contratista cumplió con el desarrollo de las actividades culturales solicitadas con los grupos focalizados.	X		
10	Cuando se presente alguna dificultad en el lugar de una presentación, cancelación y/o alguna situación que conlleve a no realizar la actividad, esta se deberá reprogramar y bajo ninguna circunstancia se pierde la presentación por parte de la entidad contratante.	El contratista cumplió con la programación de fechas en el momento que se solicitó.	X		
11	Disponer de personal necesario con amplia experiencia, idóneas en la enseñanza teatral, danzas y manejo de niños, niñas y adolescentes para cubrir la demanda del servicio, objeto del presente contrato, a solicitud de la secretaria de Bienestar Social.	El contratista cumplió con el talento humano necesario para la ejecución del contrato.	X		

12	Contar con el sonido pertinente para realizar las actividades con NNA.	Se contó con el sonido necesario en todas las actividades programadas.	X		
13	Los procesos a desarrollar deben estar enfocados a prevenir el trabajo infantil, a través del buen uso del tiempo libre.	Los procesos desarrollados estuvieron encaminadas a la prevención del trabajo infantil, a través del buen uso del tiempo libre.	X		
14	Los procesos a desarrollar deben estar enfocados a prevenir el trabajo infantil, a través del buen uso del tiempo libre.	Se cumplió con lo establecido y las actividades fueron enfocadas al buen uso del tiempo libre.	X		
15	Presentar registro fotográfico, listado de asistencia, registro audiovisual y una descripción (anexo formato descripción de actividades) de la actividad realizada en cada taller.	El contratista cumple con la entrega del registro fotográfico de las actividades realizadas.	X		
16	Contar con disponibilidad de desarrollar actividades con los menores focalizados en fechas especiales previo cronograma, en especial el día internacional de erradicación de trabajo infantil en el mes de junio.	Se cumplió con lo establecido.	X		
17	Diseñar la programación de actividades en coordinación con la Secretaria de Bienestar Social.	El contratista cumplió con el diseño de la programación en coordinación con la Secretaria de Bienestar Social.	X		
18	Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución de las obligaciones del contrato a celebrarse.	Se cumplió con lo establecido.	X		
19	Presentar a la Secretaria de Bienestar Social los respectivos soportes que	Se presentan los respectivos soportes.	X		

	demuestren la ejecución del objeto contractual.				
20	Garantizar la vinculación al Sistema de Seguridad Social y realizar de manera cumplida los pagos por conceptos de salarios u honorarios del contratista para realizar la ejecución de las obligaciones descritas en este contrato.	Se presentan los respectivos soportes acorde a la vinculación al Sistema de Seguridad Social	X		
21	Desplazarse a los lugares para la prestación del servicio cuando se requiera a la solicitud de la Secretaria de Bienestar Social.	Se cumple con los desplazamientos requeridos durante la ejecución del contrato.	X		
22	Presentar al supervisor del presente contrato un informe mensual de los eventos apoyados en la ejecución de su objeto, anexando los respectivos soportes cuando estos se requieran.	Se presenta el informe solicitados y los anexos requeridos.	X		
23	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y relacionadas con la ejecución del contrato.	Se cumple con lo establecido.	X		
24	Cumplir con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	Se cumple con lo establecido.	X		

25	Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre el Municipio de Pasto y el contratista.	Se cumple con lo establecido.	X		
26	Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las necesidades específicas a que haya lugar.	Se garantizó la prestación del servicio por parte del proveedor.	X		
27	Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	Se atendió todos los requerimientos solicitados	X		
28	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta del Contratista.	Se cumplió cabalmente con el objeto contractual	X		
29	Entregar los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimiento ofrecidos en su propuesta y descritos en el objeto del contractual, dentro de este documento garantizando la calidad de estos.	Se realiza las actividades establecidas.	X		
30	Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.	El contratista asume a cabalidad las retenciones pertinentes al caso.	X		
31	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	El contratista informa de manera oportuna las diversas situaciones.	X		

32	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	Se atienden las recomendaciones pertinentes	X		
33	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	El contratista cumple con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL) correspondientes.	X		
34	No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de propiedad del Municipio de Pasto de la que EL CONTRATISTA haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo el Municipio de Pasto, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio de Pasto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;	El contratista cumple con el principio de confidencialidad solicitado	X		
35	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al	El contratista actualiza la dirección de su domicilio	X		

	Municipio de Pasto en el momento en que sea requerido por el mismo.				
36	Adoptar y cumplir con los protocolos de bioseguridad requeridos por el municipio, por el Ministerio de Salud y demás resoluciones y disposiciones que apliquen.	El contratista adopta y cumple con los protocolos de bioseguridad requeridos por el municipio	X		
37	El contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente certificado de PAZ Y SALVO MUNICIPAL, al momento de suscribir el acta de inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito, en la base de datos de la secretaria de Hacienda municipal, deberá realizarlo a través de la página oficial de la alcaldía de Pasto,	El contratista aporta el correspondiente certificado de PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		
38	Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.	El contratista cumple con las garantías solicitadas	X		
39	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	El contratista cumple oportunamente los trámites y los requisitos para la ejecución y legalización del contrato	X		
40	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el contratista deberá cumplir con el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 0312 de 2019	Se cumple con lo solicitado.	X		

	expedida por el Ministerio de Trabajo.				
41	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se cumple con lo solicitado	X		
42	Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	Se cumple con lo solicitado	X		

Nota: en todo caso deberán describirse las actividades desarrolladas y los soportes a que haya lugar, como fotos o la relación de anexos en donde conste la evidencia de la ejecución de las obligaciones contractuales.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Convenio:	$ 15.500.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 15.496.600
Valor a pagar:	$ 6.407.000
Valor pendiente a ejecutar:	$ 4.000

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR PROMEDIO
1	Campaña de sensibilización lúdica y recreativa Prestar su servicio profesional en enseñanza teatral y danza a población focalizada de niños, niñas y adolescentes (NNA) en 7 instituciones educativas y 7 corregimientos del municipio de Pasto. Para el aprovechamiento del tiempo libre según los lineamentos de la política pública para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al adolescente Trabajador 2017-2027	86	$74.500
		TOTAL	**$6.407.000**

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

A la fecha el porcentaje de ejecución del presente contrato es del 99,97%

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

GIOVANNI ALFONSO PATIÑO MONTENEGRO
Subsecretario de Gestión de Proyectos
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisó: Consuelo Rosero
Contratista S.B.S

Carolina Sanchez
Proyectó: Francisca Carolina Sanchez Moreno
Apoyo a la Coordinación Erradicación de Trabajo infantil

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20252441 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

REGISTRO FOTOGRAFICO







